



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 077-2004MSI

San Isidro, 14 de Julio de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la propuesta para modificar el Cuadro de Comisiones de los señores regidores, correspondiente a Seguridad Ciudadana y Cultura y Deportes; y

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo de Concejo N° 048-2004-MSI de fecha 11 de Mayo del año 2004, se aprobó el Cuadro de Comisiones de los señores regidores del Concejo de San Isidro, para el Ejercicio Fiscal 2004;

Que, es necesario modificar dicho cuadro, con el propósito de que cada una de las Comisiones cuente con la asistencia profesional correspondiente; y

De conformidad al Artículo 5° e inciso 15) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Cuadro de Comisiones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2004, que quedará conformado de la siguiente manera:

COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Sr. Juan Villarán Escardó (Presidente)
- Sr. Roger Méndez Urrunaga
- Sra. Maria Elena Rey Daly
- Sra. Lourdes Alcorta Suero

COMISION DE CULTURA Y DEPORTES:

- Sra. Brunilda Koffler Añazco (Presidenta)
- Sra. Frieda Holler Figallo
- Sra. Maria Elena Rey Daly

POR TANTO:

Mando se de cumplimiento al presente acuerdo



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL

